LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA, ESTE ULTIMO EN CALIDAD DE ACTUAL SUPERVISORA DEL CONTRATO DE CONVENIO DE COOPERACION Y ASOCIACIÓN CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO- REGIMEN ESPECIAL DECRETO 092 DE 2017 No. C-MT-RE-ESAL-006-2024 CUYO OBJETO ES:

"UNIR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y UN HOGAR DE ANCIANOS PARA LA ATENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, VULNERABIUDAD Y O ABANDONO".

HACE CONSTAR:

Que habiendo culminado en la fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) el contrato de convenio de cooperación y asociación con entidad privada sin ánimo de lucro- régimen especial decreto 092 de 2017 No. C-MT-RE-ESAL-006-2024 adelantado con el objeto **"UNIR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y UN HOGAR DE ANCIANOS PARA LA ATENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, VULNERABIUDAD Y O ABANDONO"**, celebrado con fecha (03) de Mayo de dos mil veinticuatro (2024); dentro del cual no se exigió la constitución de garantía y sin que hasta la fecha aparezca constancia sobre reclamación alguna frente a la ejecución y/o liquidación del citado contrato, se considera entonces viable el cierre del proceso y en consecuencia, se ordena su respectivo cierre.

En constancia de lo anterior, se firma para que obre en el correspondiente expediente del proceso de contratación No. C-MT-RE-ESAL-006-2024, en la fecha veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025)

LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Dirección Técnica De Gestión Contractual y Defensa Jurídica

KELLY YOHANA PÉREZ BENAVIDES
Supervisora del Contrato
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Wilmar Sanabria–Apoyo profesional SGG.